



Cd. Juárez, Chih. A 29 de noviembre del 2024

A quien corresponda:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted enviándole un cordial saludo y a la vez para informarle de que por motivos del **cierre de año 2024**, es muy importante que usted conozca las fechas de recepción de facturas.

Contratistas de Mantenimiento:

Último día que usted podrá entregar Facturas con fecha 2024 en oficinas de **plazas foráneas** es el 13 de diciembre.
Último día que usted podrá entregar Facturas con fecha 2024 en oficinas de **ciudad Juárez** es el 20 de diciembre.
Los trabajos que se asignen posterior a la fecha antes mencionada se facturaran hasta enero del 2025.

Almacén de Mantenimiento

En los almacenes se recibirán facturas hasta el 30 de diciembre, y a partir 31 será por medio de una nota de remisión, para aquellos proveedores que necesiten realizar su cierre anual para efectos contables, podremos recibir notas de remisión antes del 22 de diciembre.

Atención proveedores, el material entregado con **nota de remisión** se facturará hasta enero 2025, ¿cómo va a facturar? usted realizara una **factura por nota de remisión**, **NO se puede acumular notas y facturarlas en una sola, deberán de emitir una factura por nota**, esta nota se ingresara al sistema y debe de coincidir en costo y cantidad misma que deberán de emitir el 2025, si llegase a presentar variaciones EN CANTIDAD solo deberán de facturar lo que se entregó, almacén les realizara una anotación, el material faltante lo tendrá que emitir con una nueva nota de remisión, también es importante que se revisen los costos de las órdenes de compra, una vez entregada la nota de remisión y el material, el precio se respetará para facturar en enero 2025.

Mantenimientos preventivos por Iguala.

Estimado proveedor, solicitamos de su apoyo y amabilidad para que el programa de mantenimiento se ajuste de tal manera que a *todas las tiendas se le realice su mantenimiento preventivo en el mes de diciembre*, en caso de tener alguna complicación por el cual no puedan cumplir con los programas establecido, les pido de favor, que se comuniquen con la (s) Lic. Yuridia Limon, Ana Herrera, Yamin Fernández, Daniel Sanchez y Juan Mireles, para revisar tal situación e informar cómo procederemos, las facturas se emitirán y serán enviadas vía correo a las personas antes mencionadas, en caso de tener impresas las facturas podrán entregarlas en **plazas foráneas** hasta el 13 de diciembre y para oficinas de **Ciudad Juárez** el 20 de diciembre, cabe mencionar que estas facturas se detendrá para su pago hasta que concluyan los mantenimientos, los cuales debe de realizarse con fecha de diciembre, una vez que entreguen los soportes correspondientes sellado y firmado se procederá con el pago del mismo, **atención proveedor, si usted considera que no podrá realizar el mantenimiento en diciembre de algunos equipos y/o tienda, por favor NO lo facture, y ES IMPORTANTE QUE AVISE a Lic. Yuridia Limon, Ana Herrera, Yamin Fernández, Daniel Sanchez, Alan Larreta y Juan Mireles por favor.**

Nota: A todos los proveedores se les pide de la manera más atenta que por Favor **NO cancelen facturas con fecha del 2024 sin previa revisión y autorización del área de mantenimiento.**

Pagos.

Los pagos se estarán efectuando cada martes para operadora y los miércoles para Inmobiliaria, no habrá cambios o suspensión, se realizan los pagos de aquellas facturas que cumplan con las fechas de vencimiento y que cuenten con todos los requisitos que Grupo S-Mart solicita, tales como: firma y sello de cada trabajo y él envió de XML al correo de facturación@s-martmx.com.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada.